

1. APROBAR UNANIMEMENTE LOS ESTADOS FINANCIEROS, INFORME DE GERENCIA E INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTES AL AÑO 2012.
2. AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA, SEÑORA LCDA. SUTTNER TALIA TERÁN SANCHEZ, PARA QUE A NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA COMPAÑÍA, CUMPLA CON LA PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, SUSCRIBIENDO TODOS LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todos los accionistas con quienes se inició, se dio lectura a la presente acta, y se aprobó por unanimidad de votos y sin modificaciones. Se deja constancia que la presente sesión concluyó a las 18:30 hrs., firman para dejar constancia el Presidente y Secretario de la Junta que certifica.

Guayaquil, marzo 28 del 2013

  
Lda. Suttner Terán Sánchez

Gerente General

  
Abg. Luis Moisés Endara Terán

Secretario

  
Econ. Thalia Endara Terán  
Presidente

Certifico que la presente es fiel copia del original que reposa en los libros de actas de la compañía la cual remito en caso de ser necesario.

  
Abg. Luis Moisés Endara Terán  
Secretario

## ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANONIMA DAENTESA S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los 28 días del mes de marzo del 2013 siendo las 17:00 hrs., en la sala de directorio de la compañía ubicada en la ciudad de Guayaquil, Alameda #1116 y Jose Mascote, se reúnen los accionistas de la compañía sociedad anónima denominada Distribuidora DAENTESA S.A. de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente:

Asisten los siguientes accionistas:

- 1.- La señorita Econ. Daysi Thalía Endara Terán, por sus propios derechos y propietaria de MIL (1000) acciones de UN DÓLAR cada una de ellas.
- 2.- El señor Abg. Luis Moisés Endara Terán, por sus propios derechos y propietario de MIL (1000) acciones de UN DÓLAR cada una de ellas.

Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de DOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en DOS MIL acciones de UN DÓLAR cada una de ellas, cada acción de un dólar da derecho a voto en proporción a su valor pagado.

Comprobado el quórum legal de instalación, los accionistas por unanimidad aceptan constituirse en Junta General de Accionistas para tratar el siguiente orden del día:

1. PONER EN CONOCIMIENTO DE LOS ACCIONISTAS LOS ESTADOS FINANCIEROS, INFORME DE GERENCIA E INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTES AL AÑO 2012.
2. AUTORIZACION QUE DEBEN CONCEDER LOS ACCIONISTAS A LA SEÑORA LICENCIADA SUTTNER TALIA TERAN SANCHEZ PARA QUE, EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA, CUMPLA CON LAS OBLIGACIONES DE PRESENTACION DE ESTADOS FINANCIEROS, INFORME DE GERENCIA, INFORME DE COMISARIO ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, QUEDANDO FACULTADA ADEMÁS PARA SUSCRIBIR TODOS LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA ANTEDICHA DELEGACION, ASÍ COMO PODER REALIZAR CORRECCIONES A LOS MISMOS.
3. RESOLVER CUALQUIER ASUNTO RELACIONADO CON LOS ANTERIORES.

Presiden la sesión el señor Abg. Luis Moisés Endara Terán como Secretario y la Leda. Suttner Terán Sánchez como Gerente General.

Hace uso de la palabra la Leda. Suttner Talía Terán Sánchez, en su calidad de Gerente General, para manifestar a los presentes su obligación de dar a conocer a los accionistas y administradores el estado actual de la compañía a través de los Estados Financieros previstos bajo las leyes ecuatorianas. Luego de la respectiva exposición, la Junta General de Accionistas luego de deliberar ampliamente al respecto, **RESUELVE:**